



# Instalan el Comité Orientador de Representantes de los 68 Pueblos Indígenas

Boletín No.3559

## Instalan el Comité Orientador de Representantes de los 68 Pueblos Indígenas

- La finalidad es hacer valer su derecho a ser consultados para realizar una reforma en materia de educación

Las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos instalaron el Comité Orientador de Representantes de los 68 Pueblos Indígenas y uno Afromexicano, con la finalidad de hacer valer su derecho a ser consultados y que la educación bilingüe trascienda a todos los niveles del sistema educativo.

Al respecto, la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, enfatizó que no se debe olvidar que las comunidades indígenas han alzado la voz para hacer saber a todo el país que están vivos y que la educación es una responsabilidad ineludible del Estado, porque es la principal herramienta a fin de que las familias que conforman los pueblos originarios tengan un mejor futuro.

Por su parte, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, aseguró que este Comité Orientador participará en el proceso de consulta previa, libre e informada, para realizar una reforma en materia de educación indígena, dando cumplimiento a la ejecutoria emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En representación de la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, la coordinadora sectorial de Enlace con el Congreso, Maricela Contreras Julián, refirió que la educación indígena es una responsabilidad de los servidores públicos en el proceso de transformación actual, por lo que la dependencia está en la mejor disposición de coadyuvar con este avance.

El profesor Natalio Hernández Hernández, coordinador del Proyecto de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en representación del director general, Adelfo Regino Montes, afirmó que este Comité Orientador constituye una oportunidad de reflexión para proyectar la educación intercultural y plurilingüe en todos los niveles del sistema educativo.

La diputada Irma Juan Carlos tomó protesta, de manera virtual, a las y los integrantes del Comité, tras reconocer que se viven nuevos tiempos y es un momento en la historia del país muy importante. “Ahora somos actores fundamentales de los cambios; hoy los pueblos indígenas y afromexicanos estamos en el centro de las políticas públicas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

25/01/2023

LEGISLATIVO

Declaró instalado el Comité Orientador en cumplimiento al acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, por el que se norma el procedimiento para acatar la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 121/2019 en materia de educación indígena e inclusiva.

